

## INTRODUCCIÓN

---

Pese los avances en el reconocimiento y declaraciones de intenciones más o menos avanzadas, las personas con discapacidad en Euskadi no disponen de las condiciones y apoyos adecuados y suficientes para su efectiva igualdad de oportunidades y participación en la comunidad.

Asimismo, con carácter general, se observan desigualdades en el establecimiento de condiciones y apoyos, tanto entre los Territorios, como según tipologías de discapacidad en los distintos ámbitos necesarios para su desarrollo y participación en la comunidad.

Más allá de la coyuntura – de recesión o crecimiento – de la economía, y más allá de los datos y estudios que se puedan ir realizando, los retos para avanzar en esta igualdad y participación, lo que requieren, son compromisos decididos de actuación, consensuados entre el Movimiento Asociativo y los Responsables Públicos, en los distintos ámbitos y niveles competenciales y con la implicación de los diferentes grupos de interés afectados.

En este sentido, se apuntan algunos de los retos que, con carácter general, se consideran prioritarios:

- Se ha de promover la participación de las personas destinatarias y usuarias, tanto desde las organizaciones como desde los Sistemas de Protección Social. Esto requiere, entre otras cuestiones, desplegar actuaciones para empoderarles en el conocimiento y ejercicio de sus derechos.
- Es preciso seguir trabajando en fortalecer el Movimiento Asociativo de la Discapacidad, su unidad y participación, y también la relación del mundo asociativo con el sector público, entre otras cuestiones:
  - Reconocer la realidad diferencial de las organizaciones y familias,
  - Fortalecer sus rasgos organizacionales identitarios (base social, participación, voluntariado y ayuda mutua, equilibrio de funciones, integralidad, personalización, detección de necesidades e innovación...),
  - Reconocer la contribución social de las organizaciones (valor total) y el valor añadido a la provisión de servicios de responsabilidad pública.
- Es preciso avanzar en diálogo civil, consolidando, más allá del ámbito de la discapacidad y de la mera aportación a las políticas que pueden afectar a las personas destinatarias de los servicios (personas y familias): participación en la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas, institucionalización y transversalización, interlocución con el sector público en su conjunto (legislativo y ejecutivo), incorporación de dinámica operativa (ejecución de proyectos, producción de normas...).
- Se han de desplegar respuestas en los distintos Sistemas para apoyar de forma adecuada a las personas con discapacidad en situación de exclusión y pobreza y las familias con quienes conviven. Se ha de prestar especial atención a la situación de las madres y padres mayores, y de las familias monoparentales en situación o riesgo de pobreza y con hijos/as con discapacidad a su cargo.
- Se han de seguir desarrollando acciones de sensibilización, promoción de derechos, lucha contra el estigma – en particular, en este último caso, con respecto a las personas con enfermedad mental -.
- Se ha de prestar, en todos los ámbitos, especial atención a las situaciones de discriminación múltiple: discapacidad y exclusión social; discapacidad y género, etc.



- Se han de adecuar las respuestas de todos los Sistemas a la evolución de las necesidades de apoyo de las personas con discapacidad en todo su ciclo vital, considerando, además, la presencia cada vez más habitual de situaciones de pluridiscapacidad.
- Se han de desplegar apoyos suficientes y adecuados para las familias de las personas con discapacidad en todos los ámbitos.
- Para conseguir todas estas condiciones para la vida autónoma y pleno desarrollo de las personas con discapacidad es necesaria una implicación corresponsable de todos los Sistemas y ámbitos (educación, empleo, salud, vivienda, servicios sociales...), desde una perspectiva transversal. El tema de la discapacidad no es sólo un asunto de los servicios sociales o de sanidad. Es un tema que implica a todos los ámbitos necesarios para que la persona se desarrolle y pueda acceder a todos los servicios, recursos, posibilidades y oportunidades de su entorno, igual que las demás personas.
- Es fundamental apostar, desde todos los ámbitos, por políticas dirigidas a la prevención de situaciones de discapacidad o dependencia o del agravamiento de estas situaciones. Asimismo midiendo y evidenciando los efectos que a medio o largo plazo implica no desplegar determinadas actuaciones dirigidas a la prevención sobre la sostenibilidad de los distintos Sistemas.
- Es preciso ir introduciendo en la gestión, en todos los ámbitos, una cultura y metodología de medición sistemática de los impactos y retornos económicos y sociales que generan las distintas inversiones públicas en las políticas e iniciativas que se realizan para las personas con discapacidad, como elemento necesario para desplegar una gestión pública responsable y adecuada, con proyección a corto, medio y largo plazo. Es evidente que las mejoras en las que se invierte pensando en las personas con discapacidad, redundan en mejoras para el conjunto de la sociedad, además de contribuir a la creación del empleo y desarrollo económico y social. Pero es preciso conocer y visibilizar estos impactos para evidenciar el concepto de “inversión” frente al de “gasto”.